

Mediante el presente escrito, en el proceso de participación para la elaboración de un nuevo PIGRN, me presento, y presento las siguientes sugerencias.

**Respecto a que se quemen los residuos en la Planta de Cementos Portland de Olazti.**

La incineración o la combustión de residuos es la forma más peligrosa de gestión de los residuos, tanto se realice en instalaciones de Valorización Energética o, mucho más peligroso si cabe, aprovechando unas instalaciones diseñadas para otros procesos.

El PIGRN anterior descartaba para la realización de esa actividad, entre otras, la zona de la Sakana, al no reunir las condiciones que para la implantación de una moderna Planta de Valorización Energética se establecían. Requisitos en cuanto a distancias de alejamiento de las poblaciones, Parques Naturales, acuíferos etc, que no podía cumplir una instalación ubicada en ese Valle.

Por otra parte, una moderna planta para quemar residuos como la prevista en el PIGRN anterior sería ilegal con los límites de emisión aplicados a las instalaciones de Portland, mucho más altos que los de aquella.

Se deben tener en cuenta los numerosos informes médicos que alertan sobre el exceso de mortalidad por cáncer en zonas próximas a plantas que llevan a cabo actividades de quema de residuos, especialmente en cementeras.

Se debe respetar la voluntad de las zonas afectadas y tener en cuenta el rechazo social e institucional generado. Más de 12.000 personas han participado en las manifestaciones realizadas. Las más de 11.000 firmas y alegaciones presentadas. La frontal oposición de Mancomunidades, ayuntamientos y diputaciones, que han exigido la paralización definitiva del proyecto de quema de residuos en la cementera de Portland de Olazti.

Por todo lo cual, exijo que se descarte de forma efectiva la incineración/valorización energética como forma de gestión de residuos en cualquier instalación, y especialmente el proyecto de quema de residuos en la cementera de Portland. Que en ningún caso esa actividad y esas instalaciones queden amparadas por un nuevo PIGRN.

En su lugar, la nueva redacción del Plan de Gestión de Residuos debe tender a la aplicación de políticas conducentes a lograr el residuo cero bajo la premisa de las 3Rs, Reducción, Reutilización y Reciclaje.

Nombre y apellidos: